



El 78% de los abogados considera incorrecta la exhibición de piercings o tatuajes en sus despachos

"El **68,4%** de los encuestados reconoce que en su firma **sí están permitidos** que los profesionales lleven *piercings* o tatuajes"

Después de que más de 1.000 lectores respondiesen satisfactoriamente a la [encuesta](#) lanzada por Economist & Jurist durante el pasado mes de abril en el primer estudio sobre vestimenta y protocolo en despachos de abogados, hoy, lunes 28 de junio de 2021, desvelamos los resultados de los dos siguientes interrogantes allí presentados.

Cumpliendo con nuestro [compromiso adoptado](#), convocamos al lector a seguir los resultados del primer estudio sobre vestimenta y protocolo en despacho de abogados los cuales se irán publicando escalonadamente los próximos **lunes 5, 13 y 19 de julio**.

Antecedentes

Antes de desvelar qué piensan los profesionales del Derecho sobre que los abogados lleven *piercings* o tatuajes visibles al público, consideramos oportuno recordar cuáles fueron las tres principales conclusiones que [destapamos](#) el [pasado](#)